PUNTO NÐMERO 1 FECHA DE NACIMIENTO, PUNTO 2 DOMICILIO, PUNTO 3 CLAVE DE ELECTOR, PUNTO 4 CURP, PUNTO 5 ESTADO, PUNTO 6 MUNICIPIO, PUNTO 7 SECCIč N, PUNTO 8 LOCALIDAD, PUNTO 9 EMISIč N, PUNTO 10 FIRMA Y HUELLA DIGITAL Y PUNTO NÐMERO 11 DISE¤O DE RE¤IEVE NÐMERO 4 CURP PUNTO NÐMERO 1 DIRECCIč N.- ARTčCULOS 16 SEGUNDO PĆRRAFO DE LA CPEUM, 116 DE LA LGTAIP Y 56 DE LA LTAIPEO. NO OBSTANTE QUE LOS SUJETOS OBLIGADOS TIENEN DE OBSERVANCIA OBLIGATORIA REALIZAR VERSIONES PÐBLICAS EN T£RMINOS DEL ARTčCULO 1o. DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIč N Y DESCLASIFICACIč N DE LA INFORMACIč N, ASĉCOMO LA ELABORACIč N DE VERSIONES PÐBLICAS. SE PROCEDE A ELABORAR LA MISMA POR SEGURIDAD DE LA MISMA Y PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.